



**Con una inversión de 361 millones de pesos inauguran obras eléctricas en el barrio La Victoria de Maicao**

P. 9



**Crece el rechazo de las comunidades del área de influencia contra los bloqueos al proyecto 'María Conchita'**

P. 15

## ● JUDICIALES

**Hombre es asesinado a tiros al interior de una vivienda en el barrio El Bosque de Maicao**

P. 15

**Se ahogó ingeniero civil que disfrutaba del mar en el hotel Wayira, en Manaure**

P. 15

**Se incendió vivienda de bahareque en el barrio 8 de Enero del municipio de Fonseca**

P. 13

## Desconocidos profanaron tumbas en Hatonuevo y se llevaron los restos

Varias bóvedas fueron abiertas por sujetos que se llevaron los restos de niños y adultos sepultados en el cementerio de la localidad.

La comunidad hace un llamado a la administración municipal para que gestione la celaduría permanente en el sitio. P. 14

## ● POLÍTICA

**Obispo de la Diócesis de Riohacha llama a la unidad a los cinco congresistas electos de La Guajira**

P. 2

## ¡Una realidad!

Foto: Cortesía / Diario del Norte



El Distrito de Riohacha logró un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo por un valor superior a los \$40 mil millones para la financiación del proyecto de optimización hidráulica del sistema de acueducto de la ciudad. La iniciativa, que consta de reemplazar 70.000 metros de tubería, permitirá reducir el indicador de pérdidas técnicas por usuario facturado y aumentar la continuidad en la prestación del servicio. La inversión ya incluye los costos de ingeniería de detalle, obra, suministros e interventoría, generando más de 100 empleos indirectos, beneficiando 82 barrios y alrededor de 40.000 hogares. El proyecto cuenta con viabilidad del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico para iniciar su ejecución.

## Festival Francisco El Hombre sorprende con un imperdible 2x1 en boletería VIP

Este año, el Festival Francisco El Hombre está cargado de concursos y ofertas. Se ha propuesto que todos puedan disfrutar de las presentaciones enmarcadas en la edición 14, que contará con el talento de los concursantes en las modalidades de mayores y juveniles, y artistas de talla nacional e internacional. Por ello, sorprende con

un imperdible 2x1 en VIP para que la asistencia a los eventos sea masiva y que propios y foráneos se deleiten con los artistas más pegados del momento. La promoción consiste en que las primeras 300 personas en llegar podrán ingresar a las galas con una Boleta VIP, antes de 8:00 P.M., después de esta hora el ingreso será personal.

### LA SEÑORA

**REMEDIOS MARIA MARTINEZ CAMACHO**

*Descansa en la paz del Señor*

*Su esposo Orangel "El pangue" Maestro, sus hijos Orangel Camilo, Fabio Andrés, Emanuel Maestro, sus nietos Luciana, Angel G., Aranza, sus nueras Ana Liz y Ninibeth y demás familiares.*

AGRADECEN A SUS AMIGOS Y RELACIONADOS SU ASISTENCIA A LAS EXEQUIAS QUE SE EFECTUARÁN:

Velación: Jardines De la Eternidad Norte Sala 6 Fecha: 17 de Marzo 2022  
Jardines De La Eternidad NORTE Hora: 03: 30 P.m.

JARDINES DE LA ETERNIDAD GRUPO RECORDAR

### El Reencuentro

VIERNES 8 DE ABRIL

JUANCHO FUENTES

JESÚS ROMERO & TIO VEGA

ÓSCAR GAMARRA & CAMILO GARVAJAL

IVÁN ILLAZÓN & TUTO LÓPEZ

SÁBADO 9 DE ABRIL

MR. BLACK & YURANIS LEÓN

PETER MANJARRÉS

CHURO DIAZ & ELIAS MENDOZA

DOMINGO 10 DE ABRIL

FELIPE PELÁEZ

ANA DEL CASTILLO & PAOLA JARA

ELDER DAYÁN & LUCAS DANQOND

INVITADOS GANADORES FESTIVAL 2021

ANTHONY PORTILLO

YAIR ORTEZ

Puntos de venta: Centro Comercial Suchiimma - Centro Comercial Viva Guajira - Carlos Piña - Viste y Vive (Calle 7 # 5-54) Calle Ancha

## Oráculos

### Se fue la Primera Dama del 'retorno'

La Primera Dama del Retorno, Lidia García, dejó el cargo. ¿Por qué? Primo, dicen que hubo una pelea. Una secretaria no quiso firmar, Lidia le reclamó y luego vino la de Troya. ¿Qué hizo Hamilton? Fue justo. Dejó a la funcionaria, Lidia se fue para el hospital, no pudo viajar a Bogotá, y ahora está oficiando Indira, su hermana. ¿La esposa del 'gallo'? Creo que sí.

### Las cuentas no están claras

No hay cuentas claras, ni chocolate espeso para muchas campañas políticas. ¿Qué pasó? Primo, están buscando los votos prometidos, no aparecen y la plata se esfumó. 'Pello Pello', Alfredo Deluque, 'Poncho' Medina, 'Pinina' y hasta Martelo, armaron comisiones de búsquedas. Ayer sacaron los libros de las 'promesas', los cuales quedaron totalmente descuadrados.

### Los votos de Lobo

Tremenda disputa se ha armado por los votos que le aparecieron a Didier Lobo en La Guajira. ¿Quién le puso el cascabel al Lobo? Alexa Henríquez se proclama la ganadora. Iler Acosta sostiene que fue él, con sus aliados, quienes colocaron más de 1.800 votos. La discusión cada día toma mejores ribetes. Alexa presentó pruebas. Iler dice que él salvó al Lobo de los cazadores.

### Se anuncian demandas

Pensé que no, pero ya hay abogados preparando paquetes para demandar elecciones. ¡No puede ser! Están revisando los formularios de algunas zonas. Algunos juristas están indagando cómo los wayuú pudieron votar tan eficientemente en la Alta Guajira y otras regiones. ¿Contra quién es la demanda? No se sabe, pero ya hay un pool trabajando en ese tema.

Tres quedaron en tránsito

# Diputados estudian proyectos de ordenanza presentados por el Gobierno departamental

Dos proyectos de ordenanza presentados por el gobernador de La Guajira, Nemesio Roys Garzón, se encuentran en curso en la Asamblea departamental, indicó el presidente de la corporación, Miguel Felipe Aragón.

Uno de ellos es el proyecto por medio de la cual se adopta en el departamento de La Guajira el incentivo tributario previsto en el artículo 137 de la ley 21592 del 2001, sobre los impuestos nacionales cedidos al Departamento, se establecen el procedimiento para otorgarlo y se adiciona el artículo 189 de la ordenanza 033 del 2014.

El otro proyecto busca autorizar al gobernador para efectuar modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2022.

Explicó el diputado, que existen tres iniciativas que



Miguel Felipe Aragón, presidente de la Asamblea, informó que a las iniciativas se le empezarán a dar debates.

están en tránsito desde la vigencia anterior, a los cuales también se le empezarán a dar debate.

Uno de ellos es por medio de la cual se autoriza al go-

bernador a donar un bien inmueble a la Armada Nacional para la construcción de una Base de Guardacostas en Riohacha.

El otro busca autorizar-

lo para donar dos bienes inmuebles al municipio de Urumita, a la ESE Hospital Regional San Rafael de San Juan del Cesar y a ESE hospital Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha, los predios en los cuales se encuentran construidos dichos centros hospitalarios.

En ese sentido, Aragón explicó que los diputados están en plena disposición para estudiar los proyectos de manera detallada que los lleve después a su aprobación.

“Cuento con toda la disposición para aprobar estas iniciativas que para mi concepto son de todo el interés del departamento, son para el bienestar del departamento de La Guajira”, dijo.

Precisó que sobre el proyecto por medio del cual se busca donar los bienes inmuebles a Urumita, se

escuchará a la comunidad puesto que algunos han manifestado alguna inquietud referente al tema.

“Esas inquietudes van a ser escuchadas, vamos a invitar a esos amigos que tienen hoy las dudas frente a esto y si ellos consideran que esto no es del interés del municipio, tendremos que revisar la aprobación de ese proyecto”, dijo.

Puntualizó, además, que la ley 2200, establece algunos cambios en la metodología del estudio de los proyectos, en el sentido de que ya no son tres debates para los proyectos de ordenanza sino solo dos, uno en comisión y uno en plenaria.

“Entonces ya estos proyectos van a entrar a las comisiones y les vamos a dar el estudio respectivo y, luego pasaran a plenaria para su aprobación o negación”, apuntó.

Los nuevos congresistas de La Guajira deben aunar esfuerzos para que le puedan servir a su tierra, fueron las expresiones del Obispo de la Diócesis de Riohacha, monseñor Francisco Antonio Ceballos Escobar.

Expresó que es importante que el Departamento

## Obispo de la Diócesis de Riohacha llama a la unidad a los 5 congresistas electos de La Guajira

cuenta con dos senadores propios después de muchos años, quienes deben trabajar por la región porque para eso los elige el pueblo.

### Designan a William Iguarán como secretario (e) de Obras de La Guajira



El uribiero William Iguarán González fue designado como secretario encargado de Obras Públicas de La Guajira, tras la renuncia de Jorge Andrés Ballesteros Valdivieso. Iguarán González venía desempeñándose como director de la Unidad de Gestión de Prevención del Riesgo y Desastre en la Gobernación. “Estamos siguiendo las directrices del gobernador Nemesio Roys Garzón. Llego en calidad de encargado. Vamos a seguir trabajando por el Departamento”, dijo.



Monseñor Francisco Ceballos Escobar, obispo de Diócesis de Riohacha, llamó a la unidad a los legisladores.

“Que miren con mucho cariño, amor y respeto a este pueblo guajiro, para que desde esas altas posiciones le puedan servir de una mejor manera al Departamento”, expresó.

Puntualizó que los nuevos representantes a la Cámara que son tres, también deben unirse para trabajar en beneficio de las comunidades y de la mano de las autoridades de La Guajira.

Agregó que ellos más que nadie conocen la situación del territorio, sus múltiples necesidades, los niños que mueren de hambre, la gente que está empobrecida, que no tienen empleo, y por lo tanto los invita para que hagan hasta lo imposible para que el Gobierno central mire hacia La Guajira.

“Que presenten muchos proyectos que ayuden a mitigar un poco la situación difícil que vive el pueblo guajiro, que se unan como senadores como representantes a la Cámara, para trabajar por esta región”, dijo.

## Oráculos

## Apoyo carnavalero

La Banda del Cinco es la agrupación musical que estará presentándose este viernes en la coronación de la Reina Central del Carnaval 2022. ¿Y quién la trae? Se supo que es el apoyo de la administración de Riohacha para el acto de coronación. Dice el alcalde que a pesar de las limitaciones económicas siempre apoyan las actividades carnavales, además que esas fiestas no le son indiferentes.

## La promesa

El representante electo a la Cámara, 'Juanlo' Gómez Soto, tiene varias promesas que cumplir. Pasada la jornada electoral, regresará a varios corregimientos en la Alta Guajira para asistir a unas fiestas patronales. 'Juanlo' ya agendó las visitas y dice que por nada faltará. Pilas, representantes, a cumplir la palabra que le dieron a los guajiros.

## Encargo

El que sigue abriéndose paso en la Gobernación de La Guajira es William Iguarán González. ¿Y eso, cómo? Lo encargaron de la Secretaría de Obras Públicas ante la renuncia de Jorge Andrés Ballesteros. Dicen que William nuevamente estaría aspirando a la Alcaldía del municipio de Uribia. Además, en su cargo como director departamental de Atención y Prevención de Desastres, siempre se le ha visto diligente.

## Agradeciendo

El representante electo a la Cámara de Representantes, Jorge Cerchar, sigue agradeciendo el respaldo de la comunidad. Jorge llegó a Manaure y agradeció el apoyo del excandidato a la Alcaldía, Carlos Gómez. En Riohacha lo están esperando. Dicen que Jorge sigue recorriendo el sur acompañado de sus siete exalcaldes para super agradecer los votos que lo llevaron a la victoria.

Once años planeando proyectos estratégicos

## Cámara de Comercio y empresarios fortalecen clúster de turismo de La Guajira

La Cámara de Comercio de La Guajira desarrolló una sesión de trabajo con los empresarios del Clúster del Turismo para fortalecer su modelo de gobernanza optimizando los procesos de gestión de destino a partir de la articulación con los actores que desarrollan la actividad turística y la institucionalidad pública y privada.

Son once empresarios que durante ocho años han participado en los proyectos estratégicos desarrollado por la cámara de comercio para fortalecer sus capacidades de gestión interna, sofisticar productos, mejorar gestión comercial e incorporar estrategias de internacionalización, entre otros aspectos.

Las empresas fundadoras del clúster son Luna Guajira, Guajira Tours, History Travelers, Guajira Mágica, Punta Gallinas Travel, Oxohotel Waya Wuajira, Macuira Tours, Kaicotravel, Solera Travel, Ranchería Utta y Restaurante Yotojoro. Estas empresas que integran el clúster del turismo desarrollan un proceso para sofisticar y/o adaptar la oferta para la internacionalización, generando información comercial clave y estratégica para la mejora de la competitividad de las empresas

En el marco del trabajo continuo de estas empresas y la Cámara de Comercio se define una ruta para establecer mecanismos de financiamiento, así como identificar alianzas que promuevan una adecuada gestión de destino a partir de la toma de decisiones colectivas y trabajo conjunto entre los actores del turismo del departamento.

Las acciones estratégicas que se proponen se orientan a dinamizar el clúster del turismo, potenciar la sostenibilidad turística, transferir conocimientos en formulación de proyectos y búsqueda de recursos, así como la integración de nuevos miembros.

Desde la definición del turismo como la primera ruta competitiva este grupo



Estas empresas y la Cámara de Comercio definen una ruta para establecer mecanismos de financiamiento.

de empresarios se sumaron a la tarea de articular esfuerzos para aportar en la construcción de La Guajira como un destino sostenible.

El presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio, Álvaro Romero Guerrero, exalta esta decisión y reconoce sus aportes para la consolidación del clúster del turismo que obtuvo en el 2019 Premio INNpulsión a la Innovación en Clúster en la categoría servicio, un importante reconocimiento al trabajo articulado de la Cámara de Comercio de La Guajira con empresarios del turismo.

“Consideramos esta iniciativa clúster como una potente estrategia de desarrollo articulado que demuestra que en La Guajira se pueden construir redes empresariales para aprovechar las oportunidades del mercado nacional e internacional a partir de nuestra vocación turística y los incomparables atributos y atractivos del territorio”, reitera Romero Guerrero.

Adicional al reconocimiento nacional se resaltan en el clúster unos resultados destacados en su participación en programas especializados como Turismo Emprende, Al Inversión Alianza para la Innovación, entre otros, que permite acceso a capacitación, asesorías, postulación en convocatorias nacionales, financiamiento y relacionamiento empresarial en ferias y ruedas de negocios.

Una de las actividades relevantes en el marco de la implementación y consolidación del clúster es la participación en el 2017 en la feria de turismo más importante del mundo, Fitur, realizada en Madrid, España, que permitió a los empresarios participar en exposiciones y encuentros comerciales con el propósito de ofertar el destino turístico de la Alta y Media Guajira con agencias internacionales.

En estos momentos, el clúster es sin lugar a duda una estrategia articula-

dora de las empresas participantes, consolidados como un núcleo empresarial, que a partir de la construcción de un discurso de territorio y el diseño de paquetes turísticos únicos y especializados se constituye en un ejercicio con visión compartida que dirige sus esfuerzos a un segmento de mercado diferenciado de mayor valor como el internacional.

A partir de este exitoso ejercicio empresarial se plantean importantes acciones retadoras para la institucionalidad pública y la iniciativa privada, que ayuden a promover la integración de las empresas mediante la ejecución de proyectos colectivos que impacten la economía. Entre los desafíos urgentes en los que se trabaja está el fortalecimiento de los modelos de gobernanza territorial que unifique un solo destino, identificar un esquema de financiación que permita la sostenibilidad de la iniciativa y vincular a otros

actores del sector turismo.

En la misma línea se plantea también la necesidad de consolidar el ecosistema, de manera que brinde orden y reglas de juego claras, con estándares de sostenibilidad, y que haga partícipes a las comunidades indígena del territorio y desarrollar e implementar una política pública de impulso al turismo étnico cultural, que permita tener un territorio coordinado frente a la oferta turística, la infraestructura, la oferta de formación, y que comparta un discurso concertado.

“Desde la Cámara de Comercio hemos entendido el potencial del modelo clúster para el desarrollo económico de los sectores productivos por ser un instrumento integrador de empresas y promotor de diálogo y concertación en torno a los propósitos de consolidar un tejido empresarial prospero que genere riquezas para el Departamento”, finalizó Romero Guerrero.



Federico Gutiérrez, exalcalde de Medellín y candidato antioqueño a la Presidencia.



La bogotana Ingrid Betancourt regresó al país para ser candidata a la Presidencia.



Gustavo Petro, nacido en Córdoba, es el único costeño postulado a la Presidencia.



El santandereano Rodolfo Hernández es otra alternativa presidenciable este año.



Sergio Fajardo, otro candidato oriundo de Antioquia a la Presidencia de Colombia.

## ¿O sea que la voz del pueblo no vale?

Por Rodrigo Alberto Daza Cárdenas

rodrigo.daza55@gmail.com



¿O sea que el debate para ganar la Presidencia de la República en este 2022 va a estar planteado entre las atrocidades de los paramilitares y la guerrilla? ¿O sea que lo más importante va a ser buscar los nexos criminales de los candidatos? ¿O sea que el tema central del debate va a ser vender miedo y violencia para amedrentar psicológica y emocionalmente al ciudadano y ponerlo a decidir entre el menos malo, o entre las acciones menos asesinas? ¿O sea que la comunidad no va a tener elementos de juicio programáticos para tomar la mejor decisión y votar bien? ¿O sea que la voz del pueblo no vale?

Nuevamente nos volvemos a equivocar y nos volveremos a equivocar, porque eso no es lo que está esperando el pueblo, porque eso no es el debate.

Y nos volveremos a equivocar si decidimos por la fuerza del fanatismo, la pasión perversa y los malévolos deseos de hacerle daño al otro y no favorecer el candidato de la mejor propuesta.

O sea, “no me interesa quien gane, pero sí me interesa que pierda fulano de tal”; “no votamos porque gane la mejor propuesta o el mejor candidato, sino que votaremos para que fulano de tal, así no sea el mejor, gane”. O sea que de esta manera le vamos a hacer es un homenaje negro y fatídico al voto útil. ¡Ojo con eso, ojo con eso!

Si esto va a ser la esencia de un debate que exige, por el momento actual de Colombia, América y el mundo, planteamientos inteligentes, desarrolladores, emprendedores, creativos que contengan viabilidades programáticas sociales restauradoras y transformadoras y no estelas de humo que invisibilicen más la difícil situación económica, financiera, política, social y humanitaria que atraviesa nuestro país, significa que sin querer o queriendo vamos a dejar a Colombia que continúe en el desastre y la pobreza, y lo doloroso y tristemente factible es que estamos convirtiendo los escenarios propicios que ofrece el pueblo para que se le escuche, para que planteen obras de esperanza, crear y compartir soluciones posibles y de gran envergadura, y para acoger lo que con su propia

voz y sus propias necesidades nos está diciendo que quiere y nos claman para que lo hagamos... los estamos convirtiendo en tinglado para despedazar las ilusiones de un pueblo que aun cree en sus líderes y que cree en sus dirigentes.

Nuevamente los protervos intereses personales están primando sobre lo que el pueblo demanda con prioridad y justicia: soluciones y “no pan y circo”, y además, cerrándole las vías al pueblo para salir de ese foso de miseria, corrupción, inquina, odio y obnubilación mesiánica, donde la supremacía personal está por encima de las conveniencias colectivas.

Por el tipo de campaña electoral que se está planteando por la Presidencia de nuestro país, sin temor a Dios ni previsión cristiana, se está destruyendo la cita acuñada hace muchos años que dice: “La voz del pueblo es la voz de Dios”; así se está configurando una dolorosa sentencia: “La voz del pueblo no vale”.

Craso error este, y esa es la causa de nuestra desgracia, de nuestra indolencia porque cuando se deja de escuchar al pueblo por hacer culto a la personalidad, al odio y la polarización, le estamos dando la espalda al pueblo y así se abona

el terreno para que políticos, manipuladores de oficio en las lides políticas que comercian con el hambre y pobreza del pueblo, se aprovechen, como acaba de suceder en estas elecciones parlamentarias.

Ellos creen que con dádivas solucionan, y no se dan cuenta, y creo que si se dan que con eso profundizan más el dolor y la indignidad de la gente... que muchas personas por pura y física necesidad lesionan su conciencia, y otros solamente por “el ya que dan, cojo”.

Posdata: no quiero decir que no tengan importancia las denuncias sobre esos aciagos y lamentables hechos de violencia que hemos vivido y estamos viviendo.

Lo que a mí me parece es que eso en un país normal, lo investigan y juzgan honestamente los organismos del Estado que les corresponde, y sin convertir esas investigaciones en espectáculos mediáticos y políticos.

Deben hacerlo con mesura, respeto, y técnicamente, y los espacios de debate como este por la Presidencia de la República, deben ser solamente escenarios de propuestas factibles, viables, pertinentes y de grandes soluciones; transparentes, honestas y colectivas.

# La Guajira: entre el carbón, la transición energética y la necesidad de su diversificación productiva

Por Luis Guillermo Baquero Rojas

luisgbaquero@gmail.com



La explotación de carbón ha sido fundamental para Colombia, tanto por sus aportes macroeconómicos y sus contribuciones al desarrollo de las regiones productoras, como por su participación en la matriz energética nacional y su uso como insumo en la industria.

En el quinquenio 2016-2020 representó, en promedio, el 1% del producto interno bruto (PIB) nacional y el 16% de las exportaciones de Colombia. Estos aportes son aún mayores en zonas productoras como La Guajira y Cesar donde representa más del 35% del PIB y el 70% de sus exportaciones.

En el caso de La Guajira en 2018 la minería representaba el 45,4% del PIB departamental, no obstante, para el año 2020 esa cifra descendió a 18,3% como consecuencia de reducción de la demanda del carbón a nivel internacional, la caída de los precios y los paros y



bloqueos a la actividad minera en el departamento. Sin embargo, el conflicto entre Rusia y Ucrania ha impactado los precios del gas en Europa y puede incrementar la demanda de este mineral.

Paralelo a esto, la suscripción de acuerdos internacionales como el de París en el 2015, en el que Colombia se comprometió a tomar medidas concretas de Transición Energética

para la adaptación y mitigación del cambio climático, respaldando la puesta en marcha de proyectos eólicos en regiones como La Guajira. Adicionalmente, se anunció que se espera que en 2030 La Guajira puede convertirse en un territorio estratégico para la producción de hidrógeno.

Lo anterior posiciona al Departamento como el único en el país que está presente, prácticamente, en

toda la matriz energética nacional, por lo que debemos aprovechar esta ventaja para planear y ejecutar de manera organizada la diversificación productiva del territorio que impacte en la competitividad y los indicadores sociales.

Esta diversificación productiva implicará la dinamización y potenciación de otros sectores productivos diferentes a la minería, con el fin de desconcentrar la

matriz productiva y redistribuir los mercados de trabajo y capital.

Lo anterior debe ser una prioridad para las instituciones, la ciudadanía, los gremios empresariales y la academia: apostarle con mayor énfasis a sectores productivos como la agroindustria, para aprovechar la riqueza del campo, fortalecer los mercados e intensificar las exportaciones, el turismo y la cultura para activar y movilizar la economía con el consumo y demanda de servicios; y la educación, como motor de la innovación y desarrollo de la región.

El mensaje para la población de La Guajira es claro, la consolidación de un ecosistema productivo que se complemente con el sector minero-energético, con mayor impacto social, económico y que responda a las potencialidades del Departamento, solo se puede construir de manera colectiva y articulada. Sin duda alguna, entre todos es posible construir la mejor versión del Departamento, la que aún no conocemos, pero que podemos lograr aprovechando, los recursos que aún tenemos del carbón.





Son jóvenes de Carretalito y Barrancas

## Hijo de empleado de Cerrejón, entre los barranqueros que viajaron a Portugal

Por Jaimelis  
Fonseca Sierra

Jafosierra@hotmail.com



Un grupo de jóvenes de Barrancas viajaron rumbo a Portugal para cumplir sus sueños en el fútbol, uno de ellos es Janer José Carrillo Pérez, de 23 años e hijo de un empleado de la empresa Cerrejón, quien junto a otros compañeros de Barrancas y Carretalito viajaron en busca de nuevas oportunidades en este deporte.

Janer es hijo de Danis Elena Pérez Campuzano y José Alfonso Carrillo Pacheco, quienes han apoyado a su hijo en todos sus anhelos por llegar lejos en el fútbol, debido a su disciplina y su destreza que le proporciona garantías para poder tener un buen desempeño en los lugares donde dé a conocer su talento.

Janer pertenece al Club Teogol, pero en el momento estaba en su pueblo Barrancas, junto a su familia y amigos, luchando por esta gran oportunidad que se le presentó al hacer parte de la convocatoria para viajar a Portugal.

Viaja a Oporto, Portugal, aprovechando la oportunidad de estar en el programa Global Pro Football Experience dirigido por el profesor Oscar Usuga, en el cual estará entrenando y jugando partidos amistosos con equipos profesionales de las diferentes divisiones de Portugal durante 3 meses,



### DESTACADO

*Janer, al igual que sus amigos, viajaron el pasado 15 de marzo con la maleta llena de sueños y con el anhelo de poder generar grandes logros para su tierra amable.*

cuyo objetivo es ser fichado por alguno de ellos en ese tiempo.

Janer, al igual que sus amigos, viajaron el pasado 15 de marzo con la maleta llena de sueños y con el anhelo de poder generar grandes logros para su tierra amable.

Cabe destacar que tanto él como sus compañeros no cuenta con los recursos que se requieren para mantenerse tres meses en Portugal, pero esperan poder seguir contando con el apoyo de sus familiares, allegados y colaboradores.

Barrancas hoy es foco de grandes talentos del fútbol. Luego de los inmensos logros de Luis Díaz, ha nacido un despertar en los jóvenes por alcanzar objetivos en este deporte y gracias a los líderes José Manjarrez y Leidys Gómez, una pareja de esposos que no se cansan de motivar y ayudar a los grandes talentos del deporte para convencerlos de que cuando se sueña en grande y se trabaja con disciplina se puede lograr lo que se anhela.

**T**erminó la jornada electoral con ganadores y perdedores y con lecciones aprendidas en las diferentes campañas que deben ser analizadas para enfrentar las elecciones que hacen falta como las presidenciales y las regionales.

En esta oportunidad, La Guajira ganó porque logró dos senadores propios y tres representantes a la Cámara, quienes se convierten en los voceros de un territorio donde hay

mucho por trabajar.

Al terminar la contienda electoral inicia entonces el trabajo legislativo de los cinco representantes guajiros, quienes se deben esmerar para que desde sus roles se conviertan en aliados del gobernador de La Guajira, Nemesio Roys Garzón, y los 15 alcaldes para ayudarles en la consecución de recursos económicos que les permitan financiar las obras contempladas en sus

planes de desarrollo.

Además, para empujar el cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, que busca proteger la vida de los niños, niñas y jóvenes wayuú, en la que actualmente se está trabajando, pero se encuentra desfinanciada para que se cumpla en todo lo ordenado por los magistrados de la Corte Constitucional.

Esta es una oportunidad única para que estos hijos de La Guajira demuestren

el amor por su gente, para lo que se requerirá de cada uno de ellos sus mejores esfuerzos para entenderse y respetarse en medio de las diferencias y en una sola voz hacer causa común por el Departamento.

Los nuevos congresistas de La Guajira, entre ellos dos mujeres wayuú, tienen la oportunidad de remar a un mismo lado, siempre buscando el bien colectivo.

Hoy son los representantes en el Senado y Cámara de los guajiros, pues simbolizan a todo un conglomerado que

merece disfrutar de mejores condiciones de vida.

A partir de este momento no hay tiempo para alimentar los rencores ni para los enfrentamientos, es el tiempo de la unidad, de entender que son guajiros, de una tierra que los vio nacer y crecer, donde han pasado los mejores años de sus vidas y que requiere que trabajen en favor de ella para que por fin se encuentre el camino al desarrollo social y económico que va a generar un mejor vivir para todos.

Por Normando José Suárez F.

sunorma1@hotmail.com



## Panel por La Guajira

de cobertura de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI (La Guajira: penúltimo lugar entre los 32 departamentos) debe partir de un rendición de cuentas y juicio de responsabilidades de quienes, como ejecutivos y ordenadores territoriales del gasto, así como los coadministradores (Asamblea departamental y concejos municipales) tenían y tienen la obligación de orientar toda la inversión prioritariamente a la población socialmente más vulnerables (Niños/niñas, jóvenes, adulto mayor, discapacitados, etnias, género, víctimas del conflicto) en donde se materializa el déficit de las variables de la pobreza medida por NBI (Ingresos, acceso a la educación, servicios públicos básicos, vivienda y hacinamientos), desde cuando se comenzaron a recibir regalías y compensaciones por parte del Departamento y los municipios mineros.

Igual consideración hay que hacer con la segunda fuente de financiación del desarrollo social como lo son las transferencias y parti-

cipaciones que desde 1986 viene recibiendo el Departamento y sus hoy quince municipios.

La inestabilidad institucional y de baja gobernabilidad por suspensión y destitución de gobernadores y gobernadora en los últimos diez años, asociado a problemas de corrupción no justifica la falta de transparencia en la ejecución de los recursos de inversión social para reducir la brecha social.

Ha faltado voluntad política y compromiso de los gobernantes para reclamar la inversión nacional que salde los pasivos sociales que tiene acumulados en La Guajira.

De otra parte, ha faltado por parte de gobernadores, alcalde, clase dirigente y liderazgos guajiros una mejor forma de relacionamiento con la empresa, especialmente, las mineras, para hacer alianzas estratégicas de beneficio general para ambas partes.

Y también, llamado de atención a la sociedad civil del Departamento, cooptada por unos políticos sin ningun-

na responsabilidad con sus electores por decir lo menos.

Le ha faltado conciencia y la decisión para hacer efectiva la revocatoria de mandato a quienes no cumplen sus programas de gobierno que someten a la consideración de la ciudadanía de la Guajira.

Frente a esta desoladora situación, a las empresas que ejecutan megaproyectos en la geografía peninsular también les ha faltado más visión y compromiso con sus programas de atención a la comunidad y de responsabilidad empresarial, pactando acciones e intervenciones prioritariamente con los gobiernos territoriales, pero en mucho menor medida, y forma directa, con las comunidades locales.

Las empresas han debido acordar directamente con la comunidad, adelantar procesos sostenibles de capacitación, de asistencia técnica y de gestión de procesos de desarrollo social inclusivo, en áreas como el fortalecimiento institucional, formulación y evaluación de proyectos, emprendimientos, la participación ciudadana, sostenibilidad de procesos sociales,

para citar algunos.

Ante el anterior dramático panorama socioeconómico y político-institucional, a propósito del inicio de la transición energética con el proyecto del parque eólico en territorio wayuú del norte de la Guajira, y para no repetir la historia, es necesario superar los problemas antes descritos, así como el nepotismo y el continuismo, renovando los voceros de la comunidad guajira en los cargos de elección popular.

En esta dirección van los resultados de los comicios electorales de marzo 13. La etnia wayuú por primera vez obtiene una senadora (Martha Peralta Epiayu), una representante por Circunscripción Internacional (Karen Ramírez Boscán), la participación de Arelis Uriana en la consulta pre-sidencial por el Pacto Histórico, así como la credencial de la senadora villanuevera, y víctima del conflicto, Imelda Daza Cotes. Las cuatro se convierten en interlocutoras legítimas de su pueblo y territorio en donde operan los proyectos de energías alternativas.

Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez

luisalonso.colmenares@gmail.com



## Lo digo con humildad

en la búsqueda de mejoras para el gremio —que no es pequeño—, y la realidad es que los contadores públicos no salieron a votar por la profesión habiendo una población de más de 200 mil.

Nos vivimos quejando de la Dian, la Ugpp, las superintendencias, las sanciones de todo calibre, la cantidad de reportes, de los órganos de la profesión: Junta Central de Contadores y Consejo Técnico de la Contaduría Pública, y hasta del caso particular de la Contaduría General de la

Nación que ha sido cooptada por los politiqueros, y hasta nos quejamos de que somos vistos como “sospechosos” por el Estado.

No salieron a apoyar una candidatura que lideraba con un camino limpio y expedito para lograr los cambios que está necesitando la profesión contable bastante vapuleada.

En un país donde su sociedad y sus gremios lanzan quejas y acusaciones todo el año, surge un candidato con la intención honesta de liderar cambios para mejorar, pero

éstos no responden al llamado, entonces uno se pregunta: ¿Por qué no respondieron los contadores públicos?

Muchas candidaturas propusieron cambios en diversos sectores del país y dirigidas a poblaciones concretas. Mi candidatura estaba precisamente dirigida a representar a ese gremio de profesionales al que pertenezco y al que no se le ha dado el trato respetuoso que merecemos, pero mi llamado cayó en oídos sordos y no fue posible tener el apoyo de mis colegas.

Mis colegas hicieron caso omiso a mi llamado porque

tal vez tenían otros intereses más importantes. De cierta forma es un egoísmo hacia los futuros contadores públicos que van a necesitar de nuestro apoyo en ese largo camino de tener que ser vistos como una profesión “menor” dentro del ámbito de las profesiones en Colombia.

Este ha sido un primer paso, el inicio de una carrera que le apuesta al cambio en positivo desde la honestidad y la razón. Si mis colegas no respondieron al llamado, yo sí seguiré respondiendo a esa necesidad urgente de liderar para cambiar.

**Dirección General**  
Ismael Fernández Gámez  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Ventas y Mercadeo**  
Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

**Gerencia Comercial - Regional**  
Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

**Gerente Comercial La Guajira**  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

**Diseño, Diagramación y Corrección**  
Equipo de Gámez Editores

**Envíe sus columnas y opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:** info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 728 33 48

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



**GAMEZ EDITORES**

Eliana Margarita Roys Garzón, autora del libro

## ‘La responsabilidad civil del notario’, obra que escudriña la labor de esta figura pública

Por Betty Martínez Fajardo

**E**liana Margarita es una prestigiosa abogada de la Universidad Externado de Colombia, que en tiempo de pandemia logró darle vida al libro ‘La responsabilidad Civil del Notario’, que se considera como un manual de guía para los estudiantes de pregrado y de posgrado.

El libro, que consta de 14 capítulos, en 324 páginas, recorre la razón del ser del notario como persona honorable y figura pública, que a pesar de no ser funcionario público ejerce una función pública y, por lo tanto, cualquier decisión que probada afecte a un particular puede ser demandada.

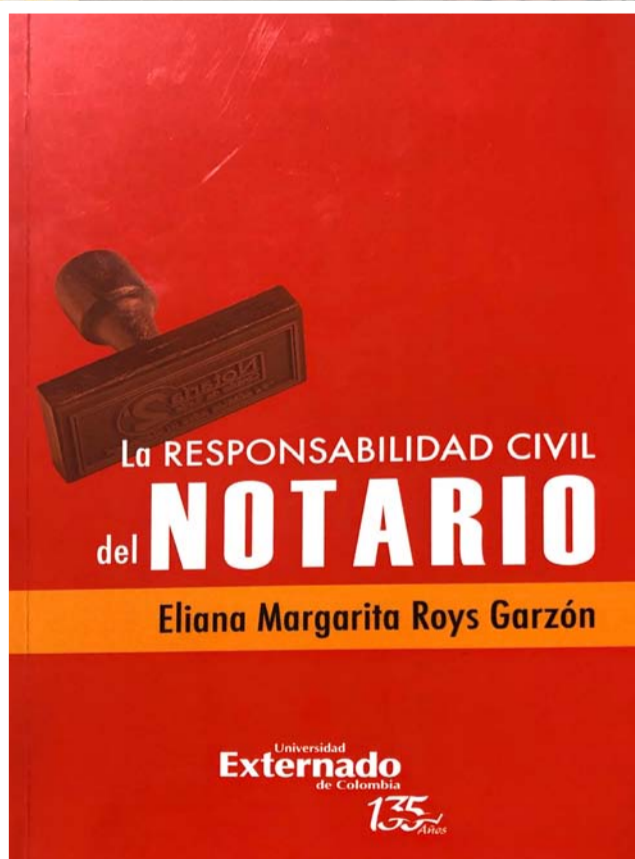
Eliana Margarita Roys Garzón nos atendió en su tierra natal y en tono pausado y seguro explicó en detalle la esencia de la obra, que busca ahondar sobre un tema que en Colombia no se ha tratado como es la afectación en el patrimonio de los notarios por sus actos y por sus omisiones en el cumplimiento de las funciones públicas encomendadas por ley.

De manera clara, salió al quite a las expresiones coloquiales de quienes consideran que los notarios por ser particulares no tienen responsabilidad en el ejercicio de sus funciones, argumentando entonces que si tienen responsabilidades y el día de mañana los notarios tienen que pagar con su pecunio, o sea con su patrimonio personal, los daños patrimoniales y no patrimoniales que le puedan causar a una persona con el ejercicio de su función notarial.

La docente fue más allá y afirmó que hoy es un tema que no se ha tratado en las altas cortes, porque que hasta ahora se va en uno de los puntos iniciales que es la legitimación en la causa por pasiva, es decir, a quien se debe demandar por la responsabilidad patrimonial que ocasione el ejercicio notarial.

Puntualizó que en las Cortes aún no se ha estudiado el fondo de las pretensiones para saber si esto tiene responsabilidad en los notarios cuando en su ejercicio profesional puedan ocasionar algún daño.

Argumentó, en ese punto, que es una convencida que los notarios si tienen que responder patrimonialmente por su accionar o por su omisión cuando ésta se efectúe porque la conducta sí debe estar calificada que es el dolo y la culpa grave.



La abogada Eliana Margarita Roys Garzón dejó claro que un notario se equipara a un funcionario público.

Eliana Margarita dejó claro que un notario se equipara a un funcionario público, que hoy se ve claramente porque antes estaba como desdibujada en la ley la responsabilidad de los notarios, pero actualmente con la ley 2195 de 18 de enero de este año, es claro que la responsabilidad del notario es igual a la que tiene un funcionario público

hoy en Colombia.

Además, puntualizó que el notario puede ser demandado ante la jurisdicción contencioso administrativo, cuando un cliente pruebe que fue perjudicado por alguna decisión que no esté ajustada a derecho.

“Puede demandar al notario, o puede demandar al Estado por los perjuicios que se le haya ocasionado

“yo soy muy inquieta del tema académico y, del tema de la responsabilidad específicamente, desde que estaba en el Consejo de Estado, fui empezando cómo escribir esas primeras líneas y, pues la pandemia yo creo que nos sirvió no todo fue malo, por lo menos a mí me trajo muchas cosas y entre esas fue poder tener la tranquilidad de sentarme a escribir como yo quería y dedicada solamente al libro, y eso fue lo que hice en el año 2019, y principio del 2020”, relató.

Agregó que es un libro que lo que pretende ser es una guía, pues es un tema muy práctico, muy sencillo.

Dijo que es importante entender que no todo se sabe, pero si muchas cosas deben inquietar, razón por la cual llamó la atención especialmente de los estudiantes para que se pregunten sobre el tema, porque aun hay situaciones que no están resueltas como lo que propone sobre la responsabilidad contractual en el sentido que se puede demandar al notario por un tema contractual no solamente extracontractual porque existe entre el notario y el usuario un contrato de prestación de servicios cuando se acude a él a realizar cualquier actividad que está establecido en la ley y que debe ser ejecutada por los notarios.

El libro parte de algo estructural, agregó que el notario no es cualquier persona, es una persona destacada en una comunidad, reconocida, honorable y es un ejemplo para los demás ciudadanos, quienes se convierten en testigos de los actos más importante de quienes acuden a solicitar sus servicios y de sus contratos para que el día de mañana alguien pueda dar fe de eso.

Recordó que los notarios no hacen parte de la estructura del Estado, no son servidores públicos, ni trabajadores oficiales, ni empleados públicos, ni son miembros de corporaciones, todo lo que dice el artículo 123 constitucional no los cumple el notario, pero hay una figura que se llama descentralización por colaboración que la ley la establece y que la ejecutan determinados particulares para que cumplan esa función pública.

Eliana Margarita Roys Garzón cuenta con una experiencia profesional de más de 25 años adquirida en la empresa privada y pública, en cargos del nivel directivo, asesor de la alta gerencia y en la rama judicial, esposa de Guillermo Alfonso y madre de Andrés Felipe.

tanto materiales como inmateriales”, dijo.

Plantea también que todos los días a los notarios les están asignando por ley una cantidad de funciones y deberes, o sea no solamente el Estatuto notarial establece una serie de funciones, sino que a lo largo de los años se han expedido una serie de normas que le han dado más y más funciones a los notarios.

En razón de ello, entonces la responsabilidad no solamente es en el tema de hacer los actos y los contratos que se le lleven a los notarios para que él de fe pública de los mismo, sino en los matrimonios que celebra, en las constituciones de patrimonio de familia, en todas esas actividades que tienen los notarios por ley, que hoy y todos los días van a ser más.

En el desarrollo del relato, la abogada Eliana Margarita, especialista en contratación estatal y en seguridad social, contó que el libro fue publicado por la universidad Externado de Colombia, donde ejerce como docente y además dicta el tema de la responsabilidad civil del notario.

Con una inversión de \$361 millones

## Inauguran obras eléctricas en el barrio La Victoria de Maicao

La empresa Air-e inauguró en el barrio La Victoria de Maicao obras de modernización de redes eléctricas que benefician a 217 familias y contribuyen a mejorar la infraestructura eléctrica y optimizar la calidad del servicio.

Con una inversión de 361 millones de pesos la compañía instaló 52 postes, 2,5 kilómetros de red de media tensión, 344 metros de red de baja tensión y 11 transformadores.

De acuerdo con la gerente de Air-e en La Guajira, Martha Iguarán Daza, este sector tenía 3 transformadores y con la ejecución de este proyecto se instalaron 11 equipos que aumentan la capaci-



La gerente de Air-e en La Guajira, Martha Iguarán, dijo que se instalaron 11 equipos.

dad de carga y garantizan la confiabilidad y calidad del servicio.

Por otra parte, durante el desarrollo del proyecto, el equipo de Valor Social e ingenieros de Air-e socializaron con los usuarios, líderes y autoridades los beneficios de este proyecto.

En el evento hicieron presencia representantes de la Secretaría de Planeación de Maicao, Concejo municipal, Personería, Superservicios, líderes de la comunidad, vocales de control, la firma contratista del proyecto y la comunidad en general.

Cabe destacar que con la ruta de la transformación de la compañía, esta es la obra número 63 que inaugura Air-e desde que asumió la operación en los departamentos de La Guajira, Magdalena y Atlántico.



## Colegios públicos de Fonseca recibieron más de 600 millones por concepto de calidad y gratuidad educativa

Nueve instituciones educativas de Fonseca recibieron 641 millones de pesos por concepto de calidad y gratuidad por el Ministerio de Educación para el año 2022.

La destinación se sustentó mediante la resolución número 001937 del 23 de febrero del presente año.

El dinero quedó discriminado para las diferentes instituciones educativas de la siguiente forma:

María Inmaculada, 70 millones de pesos; Roig y Villalba, \$118 millones; Agropecuaria de Fonseca, \$96 millones; Centro Educativo El Hatico, \$20



El consejo directivo de cada institución priorizará la inversión de los recursos recibidos.

millones; Centro Educativo de Mayabangloma, \$26 millones y Centro Educativo de Almapoque, 29 millones de pesos.

Agropecuaria del corregimiento de Conejo, 40 millones de pesos; Institución Educativa Juan Jacobo Aragón, \$116 millones e Institución Educativa Ernesto Parodi Medina, \$122 millones, siendo esta última la que más dinero recibió en este primer giro equivalente al 80% de la totalidad a girar.

Ahora le corresponde a los consejos directivos de cada sede educativa priorizar la inversión de ese dinero.

Ante presencia de casos de dengue

## Buscan fortalecer la prestación del servicio en salud en el resguardo indígena 4 de Noviembre



Se evaluaron los avances que se han logrado luego de las denuncias de la comunidad.

Escuchar a la comunidad del resguardo indígena 4 de Noviembre y hacerle frente a los diferentes problemas referentes a la prestación del servicio en salud, fue el objetivo del encuentro entre líderes wayúu, Secretaría de Salud y la EPS Dusakawi, reunión que permitirá diseñar las estrategias para garantizar una buena prestación del servicio en las comunidades de la zona rural de Albania.

En esta oportunidad, se evaluaron los avances que se han logrado luego de las denuncias realizadas por la comunidad ante la

presencia de casos positivos de dengue, reportados en el Sivigila (Sistema de Vigilancia de Salud Pública), situación que obliga a la puesta en marcha de acciones enfocadas a reducir los casos y actuar de forma inmediata para garantizar el bienestar social de la población y la salud de los wayúu.

Durante el encuentro quedaron plasmados los acuerdos que se esperan cumplir a la mayor brevedad posible. Así mismo, se determinó la implementación de la recolección de residuos sólidos, el suministro de agua a las comunidades indígenas de la zona, atención preferencial a niños, niñas y adolescentes, así como también a la población adulto mayor y personas cuya situación de salud amerite una intervención inmediata.

Estuvo inmovilizada por muchos años

## Murió en Barranquilla Remedios María, la esposa del rey vallenato 'Pangue' Maestre

A la edad de 58 años falleció en Barranquilla la riohachera Remedios María Martínez Camacho, esposa del Rey Vallenato 1984 Orangel 'Pangue' Maestre y madre del cantante de música vallenata 'Panguito' Maestre.

Remedios María, como la mencionan la mayoría de los cantantes, venía sufriendo de una fibromialgia que la mantuvo inmovilizada por muchos años y con base a la información de los familiares le generó otras enfermedades que le causaron la muerte.

"Remedios María, esta canción es para ti", dice Silvio Brito al inicio de la canción 'El pechichón', incluida en la producción 'Los consentidos' entregada en 1981 por la pareja musical del momento Silvio Brito y Orangel 'Pangue' Maestre.

Remedios María es naci-



Remedios María Martínez, una elegante mujer.

da en Riohacha en el hogar Adaliza Camacho y Robert Martínez, mientras que 'Pangue', nacido en Villanueva, hijo de Tomás Camilo Maestre y Gloria Socarras, se convirtieron en la década de los 80 en la pareja de novios más famosa de



Matrimonio en la década de los 80 del acordeonero Orangel 'Pangue' Maestre y Remedios María Martínez.

### DESTACADO

"Remedios María, esta canción es para ti", dice Silvio Brito al inicio de la canción 'El pechichón', incluida en la producción 'Los consentidos' entregada en 1981 por Silvio Brito y 'Pangue' Maestre.

La Guajira.

Ella por su belleza de mujer guajira y él por lo mejor que pasaba en ese momento con la música vallenata tras el éxito que tenía al lado del cantante Silvio Brito. En el matrimonio entre 'Pangue' y Remedios María nacieron Orangel Camilo 'Panguito' Maestre (cantante), Fabio Andrés y Emmanuel.

## #NomásBullying, campaña de 'La Cata Cabrales' contra el acoso escolar

No más Bullying es una iniciativa de la niña riohachera y creadora de contenido digital 'La Cata Cabrales' (@lacatacabrales) quien a través de sus redes sociales comparte tips para enseñarles a todos los niños a desarrollar habilidades que permitan prevenir el bullying.

"El bullying siempre es una realidad en nuestro entorno día a día, ni tú ni yo no lo podemos permitir, debemos hacer valer nuestros derechos ante los demás sin recurrir a la violencia", indicó 'La Cata Cabrales' en uno de sus videos colgado en sus redes sociales de Facebook e Instagram.

También da unas recomendaciones a los niños



'La Cata Cabrales' hace la invitación a los niños a que en cualquier situación que se encuentren o se les presente lo hablen de inmediato.

y padres para detectar el bullying, cómo hablar con los niños, preguntarles cómo se encuentra la situación en su colegio, si hay niños sin amigos, si presentan temor emocional y si tienen alguna lesión físicamente.

De la misma manera hace la invitación a todos los niños a que en cualquier situación que se encuentren o se les presente lo hablen de inmediato y sin temor con sus padres, reafirmando que los "niños no estamos solos".



## Bogotá tendrá la gran Batalla del Vallenato el 1º de abril

Con la presentación de ocho destacados artistas se realizará la gran Batalla del Vallenato el próximo 1 de abril en la Carpa de las Américas en Bogotá.

El espectáculo musical tendrá a los siguientes exponentes del vallenatos:

Jorge Celedón, Jean Carlos Centeno, Elder Dayán, Penchy Castro, Diego Daza, Karen Lizarazo, Ana del Castillo y Rafa Pérez, quienes serán los encargados de prender la gran parranda en dos tarimas.

Estas estrellas del folclor ocupan actualmente los primeros lugares de preferencia en Colombia y por eso



Este concierto ambienta la realización del 55 Festival de la Leyenda Vallenata.

serán protagonistas de la gran Batalla del Vallenato.

Canciones como: 'Cuatro rosas', 'Parranda en El Cafetal', 'El despecho', 'La química', 'Somos amantes', 'Las mieles del triunfo', 'Por infiel', 'Sabroso', 'Por un beso de tu boca', 'Osito dormilón' y 'Ella es la que manda', harán parte del selecto repertorio musical de este espectáculo musical a ritmo de caja, acordeón y guacharaca en Bogotá.

Este concierto ambienta la realización del 55 Festival Vallenato que tendrá su quinta edición especial de Rey de Reyes del 26 al 30 de abril en Valledupar.

Del 8 al 10 de abril, a orillas del mar Caribe en Riohacha

# 10 agrupaciones se enfrentarán en Concurso de Mayores del Festival Francisco El Hombre

En la edición 14 del Festival Francisco El Hombre son diez los elegidos para participar por el título de mayores en 'El Reencuentro'. Serán tres días de concurso, donde la capital guajira pondrá a vibrar a propios y foráneos con el ritmo de la música de acordeón.

Las diez agrupaciones que se disputarán el Festival del Reencuentro de Francisco El Hombre, fueron escogidas por sus postulaciones en la convocatoria abierta de este 2022.

Las agrupaciones participantes representarán los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, La Guajira, los Santanderes y Antioquia. Se retarán en un gran duelo, interpretando con las notas de su acordeón y su voz, la música tradicional vallenata con caja y guacharaca.

## Perfiles de los participantes:

**Organización Musical Gustavo Bravo:** Son jóvenes intérpretes de la música vallenata; con un alto nivel de cultura musical, profesional, y de responsabilidad; cuentan con un gran repertorio musical, y promete ser una de las agrupaciones con mayor proyección dentro de nuestro folclor.

Gustavo Bravo, es una voz fresca, alegre, potente y con mucho sentimiento que cautiva con su canto y carisma. Acompañado en el acordeón por Fernando Alfredo Acuña Jaimez "Lolo Zabaleta" reconocido por su calidad en la digitación, interpretación y su gran creatividad para ejecutar dicho instrumento.

**Leidy Carolina Salgado Guzmán:** Nació en la ciudad de Medellín. Junto con su agrupación han luchado por sus sueños a lo largo de su carrera musical.

Ha participado en diferentes festivales vallenatos a nivel nacional ocupando los primeros puestos.

**Luisda y Karen Rodríguez:** Una agrupación conformada por grandes talentos juveniles, que se unen para enaltecer el folclor y brindar al público un fresco y original estilo y es aquí donde los intérpretes de este hermoso genero entran a jugar un papel importante no solo por el hecho de mantener vivas las tradiciones y no permitir que esta hermosa expresión se quede rezagada.

**Organización Musical Carlos Serrano:** Carlos Daniel Serrano Sarmiento de Barranquilla y Willman Enrique Castilla Anaya de Valledupar, son dos jóvenes talentos de la música valle-



Gustavo Bravo y Zabaleta.



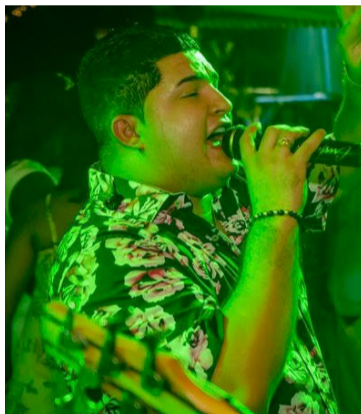
Leidy Salgado Guzmán.



Luisda y Karen Rodríguez, grandes talentos juveniles.



Carlos Serrano y Castilla.



Cristian Pérez, 'La Voz'.



Organización musical William José Rincones Lobo.



Dyonel Velásquez y Samir Nieto, otros participantes.



Pablo Quiñonez.



Samuel Pérez.



Simón y 'Chide' esperan consagrarse en el festival.

nata que llegan con una propuesta totalmente diferente.

Carlos, de 32 años, es ingeniero Electrónico de la Universidad Autónoma del Caribe. Sus inicios en la música vallenata se dieron desde su infancia, haciendo parte de agrupaciones juveniles de su ciudad. Perteneció a la banda de Matildelina, una reconocida discoteca en el país entero en la cual era el cantante principal de la agrupación.

**Organización Musical Cristian Pérez "La Voz":** Cristian Andrés Pérez Díaz es oriundo de Cartagena. A la edad de 8 años aprendió a tocar el primer instrumento, la Guacharaca. Tiempo después la caja y el acordeón.

A lo largo de los años ha tenido la oportunidad de compartir tarima con grandes de la música vallenata como lo es Iván Villazon, Beto Zabaleta, Mono Zabaleta, Elder Dayan, Martín Elías, Poncho Zuleta, Diego Daza entre otros artistas de la música vallenata. En el 2022 sigue trabajando incansablemente de la mano de Jaír Mejía en el acordeón un joven apasionado por la Música Vallenata.

**Organización Musical William Rincones:** Es un proyecto musical creado con el fin de hacer del joven William Rincones un artista destacado en el género musical vallenato, junto a un grupo de talentosos jóvenes

que han aportado su grano de arena.

Actualmente esta joven promesa del vallenato hace dupla con Reinaldo Díaz, oriundo de La Guajira, quien con su acordeón adorna la voz de este intérprete que en cada escenario plasma la esencia del vallenato y a su vez enriqueciendo su proceso musical.

**Samir Nieto y Dyonnel Velásquez:** Esta agrupación está organizada por 14 músicos. El cantante principal es Samir Nieto, joven talentoso, ex integrante de agrupación musical vallenato 440 y quien tuvo la oportunidad de ser admitido en el factor X para concursar en Bogotá.

Por su parte Dyonnel Velásquez es un joven abogado y músico, que combina el canto con el acordeón, ha sido rey vallenato y Tri-Congo de oro en Festival de Orquesta en Barranquilla, entre otros.

**Samuel Pérez y Derian Munive:** Es una fórmula joven, compuesta en su mayoría por talento cienaguero. Esta agrupación ha encontrado en la música un vehículo para mostrar el folclor vallenato a nivel na-

cional e internacional.

**Simón Figueroa & Jorge "Chide" García:** Esta agrupación musical tiene sus orígenes en el municipio de Barrancas, su unión musical se da en el año 2020 y está conformada por Simón Figueroa y Jorge "Chide" García, nacidos en Barrancas y Valledupar. Cuentan con una larga trayectoria dentro del género Vallenato.

**La Banda de Pablo:** Es una organización musical vallenata creada en Medellín en septiembre del año 2020. Sus líderes son Pablo Quiñonez quien es el vocalista, Daniel Carriazo (Guitarrista) y Arley Romero (Guacharacero). En pleno foco de la pandemia generada por el Covid-19, estos soñadores oriundos de Montelíbano (Córdoba) ven la oportunidad de crecer musicalmente, y crean la sociedad que ha sido un éxito rotundo en la capital antioqueña y alrededores. El director musical es el bajista Miguel Ángel León de Codazzi (Cesar) y el acordeonero es el talentoso Jaidier Mondragón de Tierralta (Córdoba). La integran músicos profesionales.

Guajiros Luis Díaz y Álvaro Montero, entre los llamados

# Rueda definió los 23 convocados de Colombia para afrontar partidos ante Bolivia y Venezuela



Reinaldo Rueda escogió la misma base de jugadores que siempre ha convocado.

El entrenador de la Selección Colombia, Reinaldo Rueda, dio a conocer ayer la lista de convocados para la Eliminatoria, en los dos últimos juegos ante Bolivia y Venezuela, en Barranquilla y San Cristóbal.

La lista se entregó en un video en redes sociales. Son las firmas patrocinadoras, las que anuncian los nom-

bres de los futbolistas.

Pese a las críticas, el antioqueño se la jugó por nombres conocidos como James Rodríguez, Juan Fernando Quintero, Juan Guillermo Cuadrado, Wilmar Barrios, Matheus Uribe y Luis Fernando Muriel, entre otros.

Además, fueron llamados los guajiros Álvaro

Montero y Luis Díaz. Falcao no figura en la convocatoria por lesión.

Colombia, que perdió sus últimos dos partidos frente a Perú en Barranquilla y ante Argentina en Córdoba, tiene 17 puntos y está a cuatro de Perú, que por ahora es quinto y pelea el repechaje para el Mundial a Catar.

CONVOCADOS

Alfredo Morelos	Rangers F.C. (ESC)
Álvaro Montero	Millonarios FC (COL)
Camilo Vargas	Atlas F.C. (MEX)
Carlos Cuesta	K.R.C. Genk (BEL)
Daniel Muñoz	K.R.C. Genk (BEL)
David Ospina	SSC Napoli (ITA)
Dávinson Sánchez	Tottenham Hotspur (ING)
Frank Fabra	Boca Juniors (ARG)
Gustavo Cuéllar	Al-Hilal (KSA)
Harold Preciado	Santos Laguna (MEX)
James Rodríguez	Al-Rayyan SC (QAT)
Jhan Lucumí	KRC Genk (BEL)
Johan Mojica	Elche CF (ESP)
Juan Fernando Quintero	River Plate (ARG)
Juan Guillermo Cuadrado	Juventus (ITA)
Jéfferson Lerma	AFC Bournemouth (ING)
Luis Díaz	Liverpool FC (ING)
Luis Fernando Muriel	Atalanta BC (ITA)
Luis Sinisterra	Feyenoord (NED)
Luis Suárez	Granada CF (ESP)
Matheus Uribe	FC Porto (POR)
Miguel Ángel Borja	Junior de Barranquilla (COL)
Rafael Santos Borré	Eintracht Frankfurt (ALE)
Stefan Medina	CF Monterrey (MEX)
Victor Cantillo	Corinthians (BRA)
William Tesillo	Club León (MEX)
Wilmar Barrios	Zenit de San Petersburgo (RUS)
Yairo Moreno	CF Pachuca (MEX)

DT Reinaldo Rueda

FCF

Montero, Cuesta, Fabra, Moreno, Lerma, Quintero, Muriel y Sinisterra regresan tras ser ausentes la vez pasada.

## Junior presentó su nueva camiseta y a su nuevo patrocinador

Junior de Barranquilla presentó oficialmente su nueva camiseta, luego de varios días de especulaciones alrededor de cuál sería la nueva marca patrocinadora del equipo 'tiburón', encargada de la indumentaria.

El secreto, a voces por demás, se reveló ayer previo al juego frente a La Equidad por la Copa Sudamericana. Tras varios años con New Balance, Junior ahora será vestido por la multinacional Adidas, la misma de Millonarios y Medellín.

Así lo dio a conocer el propio club a través de redes sociales; allí aparecen



Junior será patrocinado ahora por Adidas y presentará nueva camiseta hoy frente a La Equidad en Barranquilla.

### DESTACADO

*Tras la presentación oficial, de inmediato hubo la reacción por parte de los hinchas, quienes en su mayoría se mostraron satisfechos con el diseño de la nueva camiseta del nueve veces campeón.*

varios jugadores del elenco rojiblanco, así como otras personalidades vinculadas al mundo del de-

porte y la cultura.

Tras la presentación oficial, de inmediato hubo la reacción por parte de los hinchas, quienes en su mayoría se mostraron satisfechos con el diseño de la nueva camiseta del nueve veces campeón del fútbol colombiano.

Con nueva camiseta y nuevo patrocinador, Junior se alista para ir por la clasificación a la fase de grupos de la Copa Sudamericana; para ello enfrentará a La Equidad este jueves en el Metropolitano, luego del 0-0 que hubo en el encuentro de ida.

Están a la espera de que sean habilitados el resto de jugadores

## “Respetamos a cada club, pero no les tenemos miedo”: DT de Unión Koram

Los directivos del Club Deportivo Unión Koram Villanueva mostraron preocupación por la inhabilidad de varios jugadores por parte de la División Aficionada de Fútbol Colombiano –Difutbol–.

Así lo dio a conocer el profesor José Ovalle, quien señaló que el trabajo con cada jugador ha sido constante, tendiente a participar con todas las herramientas que poseen “pero no hemos podido contar con nuestra plantilla, estamos jugando con 12 jugadores de los cuales

3 son porteros y así es muy difícil”, dijo.

Mencionó que esperan este sábado contar con su nómina, pues se aproxima un partido importante como local.

“Recibiremos a Oro Negro de Albania dirigidos por el DT Elber Márquez y así contar con nuestras piezas claves para este partido”, agregó.

Se refirió, además, al marcador ante Sporting Maicao en la cancha Colombia libre 6 por 1

“A nosotros no nos preocupa ya que jugamos in-



Unión Koram Villanueva espera este sábado contar con su mejor nómina en duelo ante Oro Negro de Albania.

completos, UKV no cuenta con las piezas que verdaderamente nos puedan aportar y a cada equipo debemos respetar, pero tampoco les tenemos miedo, tenemos un buen grupo y considero que al momento de habilitarlos vamos a hacer una buena presentación en las siguientes fechas”, finalizó el DT.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte  
 @diario.delnorte

Fue controlado por la misma comunidad

## Se incendió vivienda de bahareque en el barrio 8 de Enero de Fonseca



Durante la emergencia se incineraron dos camas, tres colchones, tres ventiladores, un espejo y calzados.

Un incendio acabó con los enseres de una vivienda de bahareque en el barrio 8 de Enero del municipio de Fonseca.

La conflagración se originó momentos en que los propietarios, Daniel Francisco Gámez Socarrás y Catalina Pinto, no se encontraban en el sitio. Durante la emergencia se incineraron dos camas, tres colchones, tres ventiladores, un espejo y calzados. Las llamas fueron controladas por vecinos del sector que utilizaron baldes con agua.

El Cuerpo de Bomberos de la población indicó que tras recibir el reporte de emergencia concurre al sitio del incendio con cuatro socorristas más la máquina extintora, pero al llegar la comunidad había controlado la situación. Sin embargo, realizaron la verificación del sitio para descartar otro foco de incendio.

Por el sector del Aeropuerto

## Sujeto es capturado en Riohacha por porte ilegal de arma de fuego y municiones

Las autoridades sorprendieron con un revólver calibre 22 milímetros y sin documentos a un sujeto en Riohacha. Además, le incautaron cinco cartuchos del arma de fuego.

El procedimiento policial se llevó en la carrera 15

con calle 33, por el sector del Aeropuerto, mediante labores de control de los uniformados, siendo posible la captura en flagrancia de un hombre de 47 años, a quien le fue encontrado al interior de una maleta, un revólver calibre 22, color

niquelado, con cinco cartuchos para el mismo.

“Al solicitarle los permisos para porte o tenencia, el hombre manifestó no tenerlos, motivo por el cual se le dieron a conocer sus derechos como persona capturada por el delito

de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o

municiones y fue dejado a disposición de la autoridad correspondiente”.

### EDICTOS

**DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA**  
**EDICTO DE NOTIFICACION No. 099**  
**LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA**  
**EMPLAZA:**

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No. 123 del 16 de marzo de 2022, a la sociedad: MAIVAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S., identificada con NIT 901.458.393-4, representada legalmente por la señora: RAISA DEL CARMEN PACHECO CHARTUNY, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.118.803.115 expedida en Riohacha-La Guajira, para una edificación de dos(02) pisos, que contempla una vivienda en el primer piso y una vivienda en el segundo piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la calle 14J No.27B15-21 de este distrito.

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva, a la sociedad: MAIVAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S., identificada con NIT 901.458.393-4, representada legalmente por la señora: RAISA DEL CARMEN PACHECO CHARTUNY, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.118.803.115 expedida en Riohacha-La Guajira, para una edificación de dos(02) pisos, que contempla una vivienda en el primer piso y una vivienda en el segundo piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la calle 14J No.27B15-21 de este distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS - PRIMER PISO	
DESCRIPCION AREA	M2
TERRAZA(GARAJE)	9.34
ESCALERA	3.86
SALA-COMEDOR	19.24
COCINA	11.00
BAÑO COMUN	2.75
LABORES	4.00
ALCOBA No. 3	11.15
ALCOBA No. 2	10.00
ALCOBA No. 1 PRINCIPAL	12.00
BAÑO PRIVADO	2.42
AREA TOTAL PRIMER PISO	85.76
CUADRO DE AREAS-SEGUNDO PISO	
DESCRIPCION	M2
TERRAZA-BALCON	10.02
SALA-COMEDOR	16.09
ESCALERA	0.90
COCINA	10.57
BAÑO COMUN	2.75
LABORES-PATIO	6.92
ALCOBA No. 3	9.30
ALCOBA No. 2	10.52
ALCOBA No. 1 PRINCIPAL	12.86
BAÑO PRIVADO	2.96
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	83.07
CUADRO DE AREAS GENERAL	
DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	108.00
AREA TOTAL PRIMER PISO	85.76
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	83.07
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	168.83

AREA LIBRE 20.69  
 AREA DE CESION (ANDEN) 1.55

ARTICULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, mas la provision de las redes de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas. Gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes)

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2002, Decreto 1469 de 2010 y demás normas concordantes y actos administrativos municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO QUINTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos radicados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015 y demás normas y/o acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTICULO SEXTO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO SEPTIMO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autoriza la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO OCTAVO: de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8. del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaria de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO NOVENO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTICULO DECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres años (2).

ARTICULO UNDECIMO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los dieciséis(16) días del mes de marzo de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeacion

**DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA**

**EDICTO DE NOTIFICACION No. 094**

**LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA**

**EMPLAZA:**

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística en la modalidad de re loteo No. 117 del 15 de marzo de 2022, a los señores: JOSE RUBEN FONSECA LOPEZ, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.020.757.338 expedida en Bogota D.C.-Cundimarca, CLARA ANGELICA FONSECA LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.032.382.018 expedida en Bogota D.C.-Cundimarca, DIANA CAROLINA FONSECA LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía numero 53.069.615 expedida en Bogota D.C.-Cundimarca, MARIA ISABEL FONSECA LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.020.759.183 expedida en Bogota D.C.-

Cundinamarca, JESUS DARIO LOPEZ GARCIA, identificada con cedula de ciudadanía numero 10.533.570 expedida en Popayan-Cauca, en el termino de cinco (5) días: contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de re loteo, a los señores: JOSE RUBEN FONSECA LOPEZ, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.020.757.338 expedida en Bogota D.C.-Cundimarca, CLARA ANGELICA FONSECA LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.032.382.018 expedida en Bogota D.C.-Cundimarca, DIANA CAROLINA FONSECA LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía numero 53.069.615 expedida en Bogota D.C.-Cundinamarca, MARIA ISABEL FONSECA LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.020.759.183 expedida en Bogota D.C.-Cundinamarca, JESUS DARIO LOPEZ GARCIA, identificada con cedula de ciudadanía numero 10.533.570 expedida en Popayan-Cauca, para segregar un(01) lote de menor extensión, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la carrera 4 No.34B-38 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 6.080.00 m2, del cual se segregan un(1) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1.Dirección: Carrera 4 No. 34B-38. Área: 503.64m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 17.42 metros lineales, colinda con predios de JoseRuben Fonseca Leon, Linderos Sur: mide 16.90 metros lineales colinda con predios de Hugo EnemiguirZuñiga y Yerlinis Bonet ZuñigaEpinyay, Linderos Este: mide 31.67 metros lineales colinda con lote restante, Linderos Oeste: mide 27.03 metros colinda con predios de Gilberto Fidel Mendoza Brito.

LOTE RESTANTE: Dirección: Carrera 4 No. 34B-38. Área: 4.905.97m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 112.45 metros lineales, colinda con predios de JoseRuben Fonseca Leon, Linderos Sur: mide 107.47 metros lineales colinda con predios de Hugo EnemiguirZuñiga y Yerlinis Bonet ZuñigaEpinyay, Linderos Este: mide 60.98 metros lineales colinda con carrera 4 en medio, Linderos Oeste: mide 31.67 metros colinda con lote No. 1 a desenglobar.

AREA DE CESION EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 670.78M2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los quince(15) días del mes de marzo de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeacion



Al sujeto lo sorprendieron con un revólver calibre 22 milímetros sin documentos y además municiones.

### Información de Interés



**MARTES 22 DE MARZO: CIRCUITO RIOHACHA 5**, de 9:00 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Riohacha: calle 25 con carrera 7A (Luis Eduardo Cuellar). **CIRCUITO RIOHACHA 5**, de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, calle 7A con carrera 31 (Bocagrande). **CIRCUITO HATONUEVO 1**, de 10:00 a.m. a 12:30 del mediodía. Sectores sin energía: Hatonuevo, calle 24 con carrera 19 (Los Angeles) y carrera 14B con calle 23 (El Remanzo). **CIRCUITO HATONUEVO 1**, de 2:30 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Hatonuevo, carrera 14B con calle 26 (El Remanzo). **CIRCUITO HATONUEVO 1**, de 2:30 p.m. a 5:20 p.m. Sectores sin energía: Hatonuevo, carrera 14B con calle 29 (El Remanzo). **CIRCUITO RIOHACHA 5**, de 8:50 a.m. a 1:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha: sector comprendido desde la carrera 26 hasta la carrera 34A desde la calle 27 hasta la calle 34A (Las Tunas). **MIÉRCOLES 23 DE MARZO: CIRCUITO MATITAS**, de 8:40 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Corregimientos: Tigresas, Comejenes, Choles, Anaime, Matitas, Perico, Las Flores, Pelechúa, Ebanal; sectores y fincas aledañas a la carretera camarones vía a Perico. **CIRCUITO MINGUEO**, de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: sectores y fincas aledañas a la vía Mingueo - Río Ancho, corregimientos de Palomino y Río Ancho. **CIRCUITO RIOHACHA 6**, de 9:00 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Riohacha, calle 13B con carrera 24B (Cooperativo). **CIRCUITO RIOHACHA 6**, de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, calle 17 con carrera 7 (El Progreso). **CIRCUITO FONSECA 2**, de 9:00 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Fonseca, calle 23 con carrera 14 (Nueva Esperanza). **CIRCUITO FONSECA 2**, de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Fonseca, calle 23 con carrera 14 (Nueva Esperanza). **CIRCUITO MOLINO**, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: El Molino, carrera 4B con calle 11 (San Lucas). **CIRCUITO MOLINO**, de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: El Molino, carrera 1 con calle 12 (Estrella). **CIRCUITO RIOHACHA 3**, de 8:50 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, barrio Villa Comfamiliar.

AireEnergiaCo @Aire\_energia @Aire\_energia www.air-e.com

115

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mf-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

En puestos de control

# Incautan 25 libras de carne de tortuga y 38 conejos en las vías de La Guajira

En un operativo realizado por la Policía Nacional (unidad de protección ambiental y ecológica) y Corpoguajira, fueron incautadas 25 libras de carne de tortuga marina y 38 conejos silvestres, en la vía Riohacha - Maicao y Riohacha - Cuescota, respectivamente.

Las personas que realizaban el transporte del producto cárnico no contaban con el debido salvoconducto de movilización expedido por Corpoguajira, razón por la cual las autoridades concluyeron que el hecho se trata de una presunta infracción a las normas ambientales, relacionado con el aprovechamiento de fauna silvestre sin los soportes legales que amparen su comercialización.

Conforme a lo manifestado por la entidad ambiental, el producto decomisado po-



Momento de la inspección realizada por la Policía y Corpoguajira en la que hallaron carne de tortuga y 38 conejos.



dría corresponder a carne de tortuga verde, una especie catalogada En Peligro (EN), es decir que enfrenta un riesgo de extinción muy alto en estado de vida silvestre.

Por su parte, los conejos incautados pertenecen a la especie denominada como conejo de la florida o castellano, un mamífero de la

diversidad biológica colombiana intensamente cazado.

“Rechazamos contundentemente esta acciones que atentan contra la conservación de nuestra fauna silvestre amenazada. Hacemos un llamado a la comunidad para que denuncie la tenencia, caza y comercialización de estas y otras es-

pecies, así como todo hecho que represente un impacto negativo para la biodiversidad”, manifestó Samuel Lanao Robles, director General de Corpoguajira.

Adicionalmente explicó que, de acuerdo a la normatividad del país, quien se apropie, acceda, capture, mantenga, introduzca,

extraiga, explote, aproveche, exporte, transporte, comercie o trafique productos o partes de los recursos fánicos, forestales y florísticos, de la biodiversidad colombiana, incurrirá en prisión de 60 a 135 meses y en multas de 134 a 43.750 salarios mínimos legales mensuales vigentes.



Varias bóvedas del cementerio fueron abiertas por desconocidos que se llevaron los restos de niños y adultos.

## Comunidad pide mayor atención Desconocidos profanan tumbas en el cementerio municipal de Hatónuevo y se llevan restos

Preocupada se encuentra la comunidad de Hatónuevo por la profanación de bóvedas presentada la noche del martes en el cementerio municipal.

Según se conoció, varias bóvedas fueron abiertas por desconocidos que se llevaron los restos de niños y

adultos que se encuentran sepultados en el camposanto de la localidad.

Por esto, la comunidad hace un llamado a la administración municipal, para que gestione la celaduría permanente en el sitio y evitar que este tipo de acciones se sigan presentando.

## Proyecto Life, estrategia encaminada a prevenir el suicidio en la población wayúú

Como parte de las estrategias diseñadas por la administración de Albania, a través de la Secretaría de Salud en coordinación con la Universidad de Los Andes, se trabaja en el diseño, planificación y ejecución del Proyecto Life, una propuesta que le apunta a la reducción de cifras del suicidio en las comunidades indígenas que pertenecen al municipio.

En esta oportunidad, el talento humano que adelanta las investigaciones pertinentes para nutrir el proyecto de investigación, brindó una capacitación convertida en taller de cartografía social que le apuntará a la detección y prevención de la idea, conducta y casos de suicidio en La Guajira, específicamente



Proyecto Life es una propuesta que le apunta a la reducción de cifras del suicidio en comunidades indígenas.

mente en Albania.

Esta iniciativa cuenta con la participación y acompañamiento de la Secretaría de Salud municipal a través de su referente en

Convivencia Social y Salud Mental, así como también las EAPB - IPS, actores y sectores de diferentes entes territoriales y líderes de las comunidades indígenas.

## Dos capturados por tráfico de estupefacientes en alrededores del polideportivo de Riohacha

Dos personas fueron capturadas en el barrio Acueducto de Riohacha con 136 papeletas de bazuco. Esta operación se adelantó gracias a la denuncia oportuna de la ciudadanía.

El procedimiento dio inicio cuando el cuadrante 8 realizaba labores de vigilancia y control por el sector; en ese instante, les ingresó una llamada a la PDA donde les informaban la presencia de dos particulares por la calle 13 con carrera 8 que al parecer estaban expendiendo sustancias estupefacientes.

Los uniformados llegaron

inmediatamente al sitio e interceptaron a Jhon Jairo Lozano Ballesta y Amilcar Servando Ortiz Bastida, a quienes al practicarles un registro personal le hallaron a uno de ellos 56 papeletas de bazuco, mientras que el otro había arrojado una bolsa a las gradas del polideportivo, que en su interior contenían 80 papeletas de la misma sustancia.

Estas personas fueron dejadas a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.



Jhon Lozano y Amilcar Ortiz Bastida, capturados.



Las comunidades y autoridades tradicionales del área manifestaron su preocupación a los entes de control.

## Se realizó encuentro con la Defensoría Crece rechazo de comunidades aledañas contra los bloqueos al proyecto María Conchita

En un comunicado a la opinión pública suscrito por la mayoría de los miembros del comité coordinador y por las autoridades tradicionales de las comunidades certificadas por el Ministerio del Interior, firmantes de la Consulta Previa protocolizada para el desarrollo del proyecto 'Área de Perforación Exploratoria María Conchita', rechazan los bloqueos a la vía de acceso al proyecto 'María Conchita', por parte de algunas comunidades lideradas por la organización Nación Wayuu.

Las comunidades y autoridades tradicionales del área de influencia manifestaron su preocupación a los entes de control, el Gobierno nacional, las autoridades municipales y departamentales.

En dicho comunicado, los firmantes expresan que en su calidad de autoridades tradicionales y líderes de sus comunidades, cuentan con acuerdos de consulta previa protocolizados desde el año 2014 y que en desarrollo del proyecto se han respetado sus usos y costumbres, así como sus derechos, por lo cual no tienen ningún argumento que amerite exigir la reivindicación de derechos supuestamente vulnerados por la ejecución de los proyectos que se están realizando para exploración de hidrocarburos por las empresas MKMS Enerji Sucursal Colombia, GTX Colombia, la Consultora Aventtus y sus contratistas, y que su relacionamiento social con las citadas empresas ha sido cordial, respetuoso y fraterno y a través del diálogo franco, directo y sin necesidad de acudir a terceros.

Agrega el comunicado que las vías de hecho que

### DESTACADO

*Agregan que las vías de hecho que han generado la suspensión del proyecto 'Área de Perforación Exploratoria', afectan la generación de empleo y oportunidades.*

han generado la suspensión del proyecto 'Área de Perforación Exploratoria' afectan la generación de empleo y oportunidades de las comunidades del área de influencia directa del proyecto, por lo que invitan a su levantamiento y a que las comunidades que cuenten con derechos a formar parte de la consulta previa soliciten la respectiva certificación al Ministerio, para así lograr los acuerdos a los que haya lugar en el marco de la legalidad y las reales afectaciones que puedan surgir, generando instancias y escenarios de diálogo y concertación.

En ese sentido, ayer se realizó un encuentro con la Defensoría del Pueblo, la Secretaría de Asuntos Indígenas, la Personería distrital, la empresa MKMS Enerji sucursal Colombia y la organización Nación Wayuu, donde se determinó la realización de una mesa de trabajo prevista para la tarde de hoy.

La mesa de trabajo se realizará en la sede de la Defensoría del Pueblo, donde se espera la presencia de un delegado del Ministerio del Interior para analizar detenidamente la situación y lograr que se levante la protesta.

En Mayapo, Manaure

## Se ahogó ingeniero civil cuando disfrutaba del mar en el hotel Wayira

Un ingeniero civil identificado como Ricardo León Martínez Cruz, de 65 años, se ahogó cuando disfrutaba del mar a la altura del hotel Wayira, en jurisdicción de Mayapo, Manaure.

"De un momento a otro desapareció entre las olas", indicó un trabajador del hotel Wayira, ubicado en jurisdicción del corregimiento de Mayapo.

Se informó que el cuerpo fue avistado y tras rescatarlo, lo trasladaron a la Clínica Cedes de Riohacha.

No obstante, allí se con-

### DESTACADO

*Ricardo León Martínez Cruz, quien murió ahogado en el mar, era pensionado, pero realizaba labores de ingeniería civil en una empresa constructora que ejercía labor en el hotel Wayira.*

firmó su deceso. "Llegó a la Clínica Cedes sin signos vitales", dijo una fuente.

Ricardo León Martínez Cruz era pensionado, pero realizaba labores de ingeniería civil en una empresa constructora en el hotel Wayira.

La Policía Judicial adelantó la inspección técnica del cadáver y trasladó el cuerpo a Medicina Legal.

"Se está a la espera de la llegada de los familiares para agilizar el proceso de entrega del cuerpo", dijo la Policía.



Ricardo León Martínez Cruz disfrutaba del mar en Mayapo y de repente desapareció.

La víctima tenía antecedentes judiciales

## Hombre es asesinado a tiros al interior de una vivienda en el barrio El Bosque de Maicao

Al nombre de Katriel Enrique Bonilla Fuenmayor respondía el hombre que fue asesinado a tiros en el barrio El Bosque de Maicao.

El crimen ocurrió en la calle 4 entre carreras 8 y 9. Bonilla Fuenmayor fue ultimado con impactos de arma de fuego cuando se hallaba al interior de un inmueble.

"Al parecer, la víctima se encontraba en el inmueble, habría recibido a un parti-

### DESTACADO

*El ahora occiso tendría anotaciones por lesiones personales en accidente de tránsito, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes; fabricación, tráfico y porte de armas.*



Katriel Enrique Bonilla Fuenmayor, asesinado a bala.

cular. Posteriormente los vecinos escucharon varias detonaciones y al ingresar a la vivienda encontraron el cuerpo sin signos vitales", sostuvo la Policía.

El ahora occiso tendría anotaciones por lesiones personales en accidente de tránsito, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes; fabricación, tráfico y porte de armas de fuego.

"Sería un posible ajuste de cuentas. La víctima al parecer se dedicaba a la comercialización de estupefacientes. Pertencería a la etnia wayuú y se citó que era de nacionalidad venezolana", añadió la fuente policial.

Los familiares de la persona asesinada se llevaron el cuerpo, aplicando la ley de usos y costumbres.